

CORRESPONDENCIA

Confidencial autografa
DE ESPAÑA.

MADRID.

Carrera de S. G. número 16. 3º

Madrid 27 de Diciembre de 1851.

Muy Sr. Muy... en la noche á las cuatro y media de la tarde se presentó a S. M. la Reina la comisión encargada de poner en sus manos la contestación de las Cortes constituyentes al discurso de la Corona. El presidente Dr. Muñoz leyó dicha contestación ya de S. conocida y d. M. la Reina respondió lo que sigue: "Siempre me causan satisfacción los testimonios de agrado que me dan los representantes de la Nación pero hoy es muy particular la que recibo con el mensaje de las cortes constituyentes. En el voto la uniformidad del propósito que hemos formado para afianzar el bienestar de nuestra amada patria, propuesto que para mí ha sido sagrado mi fe de Reina, mi interés de Madre y mis sentimientos de española".

La Paseata de hoy ni la de hoy insertan disposición alguna oficial digna de producirse.

En su lugar la bendición y entrega de sus banderas y estandartes á la milicia Nacional. El día de la mañana, bajo un sol hermoso y una temperatura agradable y en medio de una concurrencia cuya mayor no ha visto en las calles Madrid, se encontraban juntos e interpolados todos los batallones y cuadros de la Milicia Nacional y del Ejército en el magnífico salón del Prado y parque de bicicletas. El concejo municipal constitucional de la Casa de la Villa presidido de batidores de la Milicia Nacional y del Ejército y de un coche de la Casa Real donde iban las banderas y estandartes que debían bendecirse y seguido de una lucida escolta de Caballería. El Ayuntamiento condujo las banderas y estandartes al templo de Otochía y después de colocarlos en el presbiterio salió á la puerta del templo á esperar á S. M. Los reyes no se hicieron esperar. S. M. la Reina se presentó en el templo con traje de calle y sombrero y el Rey con el uniforme de Capitán general. Bendijeronse las banderas y cantóse un solemne Te Deum en medio del mas religioso silencio. Mientras tenía lugar esta ceremonia se hizo repetir entre las filas de la C. N. una alocución á la misma del Alcalde D. Constitucional Dr. Seco Baldor, en la que congratulaba por haber llegado el día en que la C. N. brillantemente organizada iba á recibir sus perdones, recomendaba á los nacionales queribalicen en disciplina y valor en amor á la libertad y al orden y en respeto á la ley y á la autoridad. Terminada la ceremonia religiosa la comitiva regia y la municipal se dirigieron á lo alto de la Calle de Alcalá, frente al Palacio de Buenavista, sitio señalado para la ceremonia civil y allí d. M. la Reina puesta de pie sobre su carruaje, rodeada de los generales Espartero, Concha, O'Donnell, Santillana, Serrano, Dulce, Carratalá, los de Oráa, Messina, Ferrer, Babala, Echagüe y otros alrededor de todas las musicas y en medio de grandes aclamaciones del pueblo y de la Milicia, fue recibiendo de manos del Alcalde D. una á una las banderas y entregándolas á los comandantes quienes las daban despues á los respectivos abanderados. Terminado el acto de la entrega y puestos en linea todos los abanderados consus insignias, el Duque de la Victoria se adelantó hacia las tropas formadas en masa y con el sombrero en la mano les dirigió la siguiente alocución: — "Nacionales y soldados la Reina á me encarga! os saludé en su nombre y que os manifieste la gran satisfacción que tiene al verse entre vosotros: yo la tengo también y despues de once años de tristes recuerdos mi corazón rebosa de alegría al saludar de nuevo vuestras gloriosas banderas que han sido y serán siempre la enseña de la libertad. Vosotros sabréis conservarla, conservando el orden público y la obediencia á las leyes que han de afianzar los derechos de la Nación, su prosperidad y su ventura, y si hubiere enemigos que intentaran oponerse á que la voluntad nacional se cumpla; si quisieran atacar nuestros derechos, nuestra dignidad y nuestra independencia, vosotros y yo siempre con vosotros, siempre delante de vosotros, con el estandarte sacro ante la ley en una mano y la espada de la justicia en otra, sabremos confundirlos y escarmientarlos. Nacionales y soldados ¡Viva la Reina constitucional, Viva la libertad, vivan el ejército y la Milicia Nacional! — Estos vivas fueron contestados con calor y repetición cuando las banderas y estandartes que hasta entonces habían permanecido al rededor del M. se colocaron en sus respectivos batallones y cuadros. Durante la ceremonia civil la 4 Batallón de M. I. la misma, la misma que disparó en 1840 contra las

Tropas de Zaragoza hizo los disparos de ordenanza. Concluida la función emprendió el desfile que se prolongó hasta después de las 4 de la tarde. Se cree que desfilaron por delante de S.M. unos 150 hombres armados. S.M. volvió a su palacio llevando al estribo derecho a Espartero y concha y al izquierdo a O'Donnell y don Miguel Uno de los batidores del Ejército la C.M. que llevaba el coche de S.M. era el duque de Alba. S.M. fueron victoriosos constantemente durante el desfile y en vuelta a Palacio. Tantas y tan agradables emociones y el haber permanecido de pie tanto tiempo en un sitio naturalmente produjeron a S.M. un ligero trastorno al entrar de vuelta en las habitaciones reales; pero una taza de té batió para volver a su estado normal y para que asistiera después contenta y permaneciera una hora en cada uno de los cuatro teatros que ocupaban. Aunque el ejército y la milicia: en todos, los reyes fueron acogidos con los mismos gritos que dió por la mañana duque de la Victoria: Viva la Reina Constitucional: Viva la libertad: viva el ejército. Viva la milicia nacional.

El 16 por la noche ha muerto en Madrid el general Alcalá, Capitán general que fue de las Islas Filipinas

El 18 del actual dió el Imperador de los franceses a S.M. la reina madre y a toda su familia un magnífico banquete a que además de la familia imperial asistieron muchos altos dignatarios del vecino imperio.

La iglesia de los capuchinos en Cádiz se hubiera convertido en un montón de ruinas sin la intervención del ministro inglés en Madrid, quien sin dar su nombre la había hecho reparar a su cargo y no ha parado hasta hacerla abrir culto. Esta iglesia posee el último cuadro de El Greco, una de sus más ilustres obras. Al saber hace pocos días el Obispo de Cádiz la acción del noble Lord Horwood, acción tan digna de un amigo de la humanidad de la religión y de las artes, ha dirigido una carta dando al representante inglés las más tendidas gracias y deseando que el señor derrame sobre todo su gracia y bendiciones. El hecho es demasiado curioso para que hubiéramos dejado de referirle.

Los diputados por las provincias Vascongadas han redoblado sus gestiones cerca particularmente del Dr. Presidente del Consejo de ministros para conseguir que los jesuitas permanecan en su convento de Loyola. El duque de la Victoria les ha contestado que él por sí solo no podía decidir lo que era un acuerdo del Consejo de ministros y que jamás sin embargo en esta materia que la existencia de los jesuitas en cualquier punto no era la mejor garantía de que allí se conservara la tranquilidad. Cuentan que Espartero exclamó: donde hay un jesuita hay un peligro.

Las turbulencias provocadas por los vendepatas en Barcelona, quedaron terminadas en la mañana del 20.

Con motivo de una denuncia hecha por el Obispo de Barcelona al Gobierno de que en algún periódico de aquella capital no se trataba con el respeto debido a la religión y a sus ministros, se ha expedido un real orden circular, no publicado en la Gaceta para que los Gobernadores Civiles de las Provincias no permitan que defalte a la ley en un punto tan importante ni la circulación de un prece, en que se ataque de algún modo a la religión del Estado.

Se ha desmentido completamente la aparición del Caballero Tarquino en la Provincia de Tarragona. Una noche ante la autoridad competente un labrador que decía haberlo visto, resueto que el hecho era inexacto y que el labrador estaba de mente. La salida de Preus de alguna fuerza de caballería e infantería, nada tiene que ver con los carlistas, pues es la reproducción de una medida que de vez en cuando toma el Comandante General para recorrer los pueblos de la Provincia.

El Vapor Báltico ha traído a Europa noticias de los Estados Unidos que llegan al 9 de Diciembre. De lo que hasta este momento sabemos, lo único que puede interesar a U. es que Mr. Bright ha sido elegido Presidente del Senado; que se crece próxima la abolición del derecho sobre el carbón de piedra, y que las dos Cámaras del Congreso de Washington han rechazado una moción dirigida a que se abriera una información sobre los actos del Congreso diplomático de Ostend, en que tan abiertamente se declararon por la anexión de Cuba a los Estados Unidos.

Este noche volvió a hablarse en los teatros y en las tertulias de la proximidad y difundiéndose la salida del Dr. Collado del ministerio de Hacienda. Podemos asegurar a U. que no se ha hablado desenrestando cosa en consejo de ministros; sin embargo es cierto que las complicaciones en que se halla el arreglo de nuestros bienes de contables que nos extrañarán. Sólo es cierta la noticia. Esta, sin embargo, no es hasta ahora más una mera conjectura de la opinión.

Hoy se seguía tratando en el Congreso de la cuestión de comunas. El General Espartero concurren a la sesión para dar su voto contra el dictamen de la minoría; y aun es probable que diga algunas palabras contra él a fin de dar fuerza a los amigos del Gobierno.

La ley recientemente acordada por las Cortes, relativamente a la fuerza del ejército para 1855, carecerá de aplicación, ni más ni menos que sucedió a la de ayuntamientos, aprobada hace poco días; pero esta falta de ejecución y su non implementación, no impedirá las medidas que el Gobierno pueda y deba tomar para poner la fuerza armada en el país que desechará dentro de un año el asunto de la quinta de 25 mil hombres pedida por el Gobierno; y como se espera que la evolución que en este punto tomen las Cortes, será posterior al arreglo de la cuestión pendiente sobre sanción regia, el reemplazo del ejército no ofrecerá dificultades.

De un momento a otro emperarán a salir para las Baleares los buques de guerra que deben invertir en Mallorca como medida de prevención por la concurrencia ordinaria que los buques anglo-americanos hacen durante la mala estación en aquel puerto. Ya está dispuesta a partir la corbeta Villa de Bilbao y no tardarán en seguir las otras tres buques.

Predicado ya el proyecto de incompatibilidad judicial que ha de dar garantía de estabilidad a la magistratura y el decreto que en el concepto del Gobierno ha depurificado, aparecerán pronto y de una vez ambos documentos; el primero para que sea cumplido desde luego y el primero para que falten sobre él las Cortes.

La comisión encargada de dar su dictamen sobre el proyecto de ley, autorizando al Gobierno para cobrar las contribuciones desde el 1º de Enero próximo, con arreglo a los presupuestos presentados, tiene ya concluido su trabajo favorable a la pretensión del Gobierno, y a ese hoy mismo lo presentará a la Asamblea.

Los fondos españoles, según han despachado telegráfico se ha sabido hoy en Madrid, se cotizaron ayer en bajas en la Bolsa de París, a 38 el est., a 33 1/2 el int. y a 18 3/4 la dif. Los fondos franceses se hicieron ayer en París también en bajas el 2 1/2 a 9 1/4 y el 3 a 6 9 - 10. De estas bajas no se puede aún señalar la causa. Los consolidados ingleses mejoraron en Londres el 27, quedando a 91 3/4 1/4. Esta mejora la atribuyen las cartas a que se creía mas lejano el momento de ampararse el cumplimiento. Los mismos consolidados ingleses no variaron el día 28. Para explicar la baja que los fondos franceses han tenido en la bolsa de París del 27 ayuda una carta de París que tenemos a la vista en la que se anuncia que el empréstito no puede dilatarse y que las noticias de Prusia llegadas por la vía de Belgica son poco satisfactorias para las potencias aliadas.

La Bolsa de Madrid de hoy ha sido una verdadera bolsa de pascua; ni se han publicado en ella operaciones, ni se han hecho en realidad negocios. El 3 consolidado ha quedado a última hora a 34-25, 32-30. La difrida ha fijado algo pero en pequeñas cantidades a 18-15 dineros: se pide por el papel a 18-25. La amortizable del 2º se ha hecho a 8 1/8 y luego ha descendido a 7 1/4. La de 2º queda a 9. Las carteras de ctgosto se han ofrecido a 65 1/2. Para las de Junio hay dinero aunque poco a 68 y para las de Octubre de 1856 de 69 1/2 a 70. Las de Octubre de 1857 siguen no saliendo al mercado. Las acciones de Van Fernando han bajado al par dinero. El papel sobre París y Londres está ofreciéndose a 9-10 - 11 el primero y a 11-25-30 el segundo.

Los dos corcos extranjeros que han llegado a Madrid desde nuestra última traen algunas noticias de interés de aquello que queremos privar a S. M. De la Crimea hay noticias por la vía de Constantinopla hasta el 8. Por este conducto se sabe que el fuego contrabastante pol volviera a Imperio con 40 piezas de artillería y que las escalas para el asalto estan prontas. A pesar de esto se confirma el parte de Merrikhoff que hasta el 13 nada había ocurrido de nuevo. El mismo dia seguimos despacho de Lima del 21 habian sido concluidas las baterías francesas. En las Camaras inglesas ha sido definitivamente votado el proyecto para enganche de soldados extranjeros, y el ministerio inglés ha annunciado que el bloqueo de los puertos del mar negro sera rigurosamente mantenido. Por el telegrafo se sabe que en la mañana del 21 se seguia en Berlín que la Prusia se negaba resueltamente a adherirse al tratado de 2 de Diciembre. Etiqui llegabamos cuando se nos facilitó una interesante carta de París dela que extractamos los párrafos siguientes — Paris 25 — La Prusia se resiste a tomar parte en favor de las potencias aliadas pero tendrá que hacerlo mal que le pese o sufrir las consecuencias — ahora es cuando empieza la guerra formal — El campo de batalla de Europa será la Crimea — Por ambas partes se hacen esfuerzos desesperados y temibles — La Asamblea legislativa le pedirá el Gobierno francés un impuesto y fijamente un nuevo y grande empréstito — Hasta aquí la carta que se nos ha franqueado — se explica sobradamente la baja de los fondos ayer en París si es que se han realizado algunos de los últimos anuncios en dicha carta se hacen.

La Asamblea constituyente abrió hoy sesión á las doce y cuarto. Hicieronse varias rectificaciones al acta del anterior. Se dio lectura de un proyecto del Dr. Aceituna (Fabio) para cubrir el déficit de la contribución de los ministros y pasaron a la comisión de reglamento dos proposiciones una del Dr. Saén para que haya sesiones los días sábados, inclusive los domingos, a excepción de las grandes solemnidades y otra del Dr. Conde de los Ríos para que haya sesión todos días, menos los domingos. Se dio sobre la mesa por falta de tiempo para ser apoyado un proyecto del Dr. Rivero dando libertad absoluta a la prensa. Entrando en la orden del día ó sea en la discusión del voto de aprobación de la comisión sobre consumo combatió el Dr. Urioste este dictamen. El Dr. Seoane presentó una enmienda al artículo 2º del mismo para que la comisión de presupuesto hiciera éstos de 1885 las economías necesarias para cubrir el déficit que dejara la supresión de consumos. El Dr. Sanchez Silva de la minoría de la Comisión defendió su dictamen y anuncio que pediría a la comisión que aprobara el artículo 2º del mismo con arreglo a ella. El Dr. Taboada combatió el dictamen que se dio en la comisión. El Dr. Santa Cruz ministro de la Gobernación le combatió también declarando que esta era cuestión no solo de gabinete sino de gobierno pues que se trataba de conceder o negar al ministerio los recursos indispensables para atender a las necesidades del país. Una palabra pronunciada por el Dr. Santa Cruz en la que dijo que cierta fracción de la cámara tenía interés en hacer imposible todo gobierno produjese vivas reclamaciones del Dr. Orrego y que el Dr. Santa Cruz diera la explicación de que era natural que atacaran a todo ministerio progresista y monárquico los que habían votado contra el trono. El orden se restableció con trabajo. Se da por un decreto la enmienda del Dr. Seoane y la aprobación total al artículo 2º del dictamen de la minoría. El Dr. Sanchez Silva relató de que sellaron su voto al gobierno de acuerdo con el dictamen de la minoría en lo que respectaba a los consumos, y que en el momento en que el gobierno declarara que hacia todas las cuestiones de gabinete, ejerciendo así una severa presión sobre la Asamblea. El Dr. Santa Cruz ministro de la Gobernación contestó que ciertos diputados eran los que querían poner el pie sobre la garganta del gobierno; y en cuanto a la enmienda del Dr. Seoane manifestó que daba más que fuese necesario al gobierno. El Dr. Seoane votó su enmienda. El general O'Donnell declaró que estaba autorizado por el duque de la Victoria para hacer esta cuestión de gabinete también en su nombre y que constaría bien que el ministerio condonaba y no quería la contribución de consumos y puestos y que solo demandaba los recursos necesarios para gobernar. El Dr. Sanchez Silva contestó y reclamó al concluir ya que los ministros ejercían hoy su presión sobre los diputados qui quedó que ellos a su vez no sufrían la presión del pueblo. El Dr. ministro de Estado respondió a esta acusación que el ministerio presidido por el duque de la Victoria no tenía que faltarse la fidelidad del pueblo en cuyo gobierno nadie le obstante trabajara. El Dr. Orrego al protestar contra las palabras del Dr. Santa Cruz de que dejaron hecho suyo atacó al duque de la Victoria porque faltaba en su puesto en un momento tan importante. El Dr. Taboada respondió que el general lo portero faltaba por allí en su casa pero que había dado el encargo a él y al Dr. O'Donnell manifestó que el duque de la Victoria estaba completamente de acuerdo con sus compañeros. Puesto al fin a votación el dictamen de la minoría fue nominalemente desechado por 128 votos contra 116. Inmediatamente celebró la sesión en medio de la agitación vivas extraordinarias y adelantándose muchos a pedir la palabra para manifestar contra y en pro del dictamen de la mayoría.

Siglo XIX. D. 961 M

H. Zuloaga